

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 535 F

PARRAL, 30 May 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- El Decreto Exento N° 69 de fecha 11.01.2013 que designa Secretaria Municipal Subrogante de Doña **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **BEATRIZ CASTILLO INOSTROZA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	27.05.2014.	02.06.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

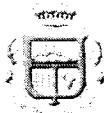
IDH/PZF/ECP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo. /
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

CASTILLO	INOSTROZA	BEATRIZ
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
9.296.062-5		
R.U.T.	Grado	
DIDECO	DIDECO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 27/05/2014 Hasta el: 02/06/2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario


 Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27.05.2014 _____